



Circular Externa 100-20 de 2016 Departamento Administrativo de la Función Pública

Los datos publicados tienen propósitos exclusivamente informativos. El Departamento Administrativo de la Función Pública no se hace responsable de la vigencia de la presente norma. Nos encontramos en un proceso permanente de actualización de los contenidos.

CIRCULAR EXTERNA No. 100-20-2016

PARA: REPRESENTATES LEGALES DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL

DE: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ASUNTO: HORARIO DE TRABAJO PARA EL LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Con el propósito de facilitar la participación de los servidores públicos, que lo deseen, en las actividades relacionadas con la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, tema de interés y trascendencia nacional, las entidades deberán adoptar las medidas necesarias para que el horario de trabajo del día 26 de septiembre se desarrolle en jornada continua de 7 a.m. a 2:00 p.m.

El jefe del organismo deberá garantizar la no afectación en la prestación del servicio.

Cordialmente,

LILIANA CABALLERO DURÁN

Directora

MFPR/CPHL

Fecha y hora de creación: 2025-12-05 04:22:05